

San Francisco del Rincón, Gto., 27 de enero del 2020  
Oficio no. UT/018/2020  
Asunto se contesta solicitud

**C. José Jesús García López**  
**Presente:**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 18 de Enero del presente año con número de folio 00159820 que a la letra dice: Solicito relación y/o estadística en versión pública de los reportes ciudadanos por robos y asaltos ocurridos sobre la vialidad conocida como Eje Metropolitano del Rincón ubicado entre León y Purísima del Rincón Guanajuato desde que entró en operación hasta enero del 2020.

Al respecto de la información proporcionada por la dirección General de Seguridad Ciudadana, Tránsito y Vialidad, le informo lo siguiente: Me permito infórmeme que después de una búsqueda en el sistema de emergencia 911 de este Municipio no se localizo NINGUN reporte referente a robos y asaltos ocurridos sobre la vialidad conocida como Eje Metropolitano del Rincón, desde que entró en operación hasta enero 2020.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

**Atentamente**  
  
**L.R.I. María del Socorro Gamino Muñoz**  
**Directora de la Unidad de Transparencia**



UNIDAD DE TRANSPARENCIA